

SESIÓN ORDINARIA 2480-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOS MIL VEINTITRÉS (2480-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Virtual
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Vacaciones
Dra. Helen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Ausente
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Virtual
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

[CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.](#)

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 8 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2480-2023, participaron la Lic. Ivonne Quesada como Coordinadora del Depto. Legal y la señora Noilyn Solano como Secretaria de Junta Directiva ambas de manera presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

Orden del día SESIÓN ORDINARIA N.º 2480-2023 del CEN Viernes 15 diciembre del 2023	
CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2479-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A- Solicitud de intervención urgente en farmacia de Llanos de Santa Lucía
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria: Dra. Treminio
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo Dr. Orozco
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: No hay
CAPÍTULO J	Asuntos varios Dr. Atencio

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2479-2023 mismas que fueron enviadas por WhatsApp y correo electrónico.

Dra. Castro: la semana pasada se le dio la bienvenida a la Lic. Quesada como coordinadora del Departamento Legal, en vista de que el Dr. Atencio tomó la determinación de hacer una rotación, entre el personal del Departamento Legal, pero no se dijo, no quedó explícito, ni se mencionó cada cuanto se va hacer la rotación, o de cuánto es el periodo de rotación, entonces yo quisiera preguntar y que quede en actas.

Dr. Atencio: bueno, en primer lugar, no hemos hablado ni se ha analizado el tiempo de rotación, nada más se habló del tiempo de cambio, por lo tanto, es un punto de no discusión ahorita, lo podríamos meter en agenda para la próxima para determinar, cuanto tiempo vamos a dar de rotación, si van a ser 2 años, si va ser indefinido, 5 años, 6 años, pero lo podríamos determinar, ya sería otro punto de discusión.

Dra. Castro: perfecto Dr. eso sería

Dr. Atencio: lo otro es, que no fue una decisión del Dr. Atencio, para que también quede en actas, fue una decisión del CEN, eso fue un punto

Dra. Castro: bueno, entonces sería una propuesta del Dr. Atencio.

Dr. Atencio: eh, no me acuerdo si yo lo propuse

Dra. Castro: Si señor

Dr. Atencio: pero se trajo a discusión, fue un tema de discusión ampliamente discutido por todos los compañeros que estaban en la sesión, por lo tanto, cuando se toma una decisión acá en el CEN no es de nadie en particular es una decisión del CEN con mayoría o con minoría, pero es el CEN.

Dra. Castro: de acuerdo Dr.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2479-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 15 DICIEMBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: yo les voy a pedir de sobre manera que los que estén conectados en forma virtual por lo menos cuando son las votaciones que estén atentos, para no estarlos llamando a votación y que levanten la manita cuando se pide la votación correspondiente o ya sea positivo o negativo, en la aprobación del acta anterior no hubo ninguno en contra, OK. Unánime

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (11): DR. RODOLFO MIRANDA SALAZAR, DRA. ANA ROSA JARA PEREZ, DR. OSCAR EMILIO ARGUEDAS HERNANDEZ, DRA. MARÍA JOSE NAVARRO ALVARADO, DRA. JENNIFER COTO RODRIGUEZ, DR. EMMANUEL ARAYA UMAÑA, DR. FRANCISCO OTAROLA LOPEZ, DRA. MERIEL GAMBOA MASIS, DR. PABLO SANDOVAL SALAZAR, DRA. CATA MORALES RAMIREZ, DRA. HELEN ALVARADO ZÚÑIGA.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hace de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliación:

- **DRA. ADRIANA MORAGA OJEDA, MEDICO**
- **DRA. MARIA GABRIELA MESEN ARROYO, MICROBIÓLOGA**

Dr. Atencio: ¿Licenciada usted le pasó lo del chat, lo del reglamento del chat de sipro-comunicaciones y las redes sociales?

Lic. Quesada: Si Dr. ahí hay un tema verdad que desconozco muy bien realmente como está, lo que revisé fuer las actas donde la Dra. Rodríguez en la sesión tras anterior, la del 24 me parece que fue, había manifestado algunas solicitudes, como que el documento viniera firmado por las personas que realizaron este documento, lo que yo recuerdo, se había nombrado un comité para que pudiera dar los aportes y observaciones, sin embargo yo les copié a la mayoría, y no obtuve observaciones de ninguno, solamente del Dr. Orozco y ahora ya que está aprobado, en la sesión anterior quedó ratificado, salen a relucir varios aspectos como que la Dra. Rodríguez no está de acuerdo que el correo personal de ella se utilice para, no entendí si era para que le hicieran la solicitud o para los temas de esta comisión, o comité, también tengo algunas observaciones de la Lic. Catiuska para hacerle modificaciones al documento si me parece, que el documento debería tener alguna otra formalidad, nosotros lo expusimos como un borrador, pero debería tener el membrete, debería indicar quien lo realizó, quién lo aprobó, que sería el CEN y la fecha de vigencia, estas son cuestiones de forma, no de fondo, que hay que corregirle, y que yo considero importantes de lo que nos indica la Dra. Rodríguez.

Dr. Atencio: si, pero ya fue aprobado

Lic. Quesada: si, lo que pasa es que ella lo que manifiesta en el correo que me remitió es que ella hasta que no se le entregue el documento, formalmente y firmado no estaría procediendo.

Dr. Orozco: yo me acabo de enterar de eso en realidad

Dr. Atencio: hagamos una cosa, yo dejé aquí en asuntos varios el punto, si quieren lo discutimos ahí, yo no sé porque hay tanta resistencia a normar un chat que es para la libre convivencia de todo el mundo, pero bueno, seguiremos, en el punto de varios vamos a tocar este tema un momentito.

[CAPÍTULO E: Trámites urgentes](#)

A- Solicitud de intervención urgente en Farmacia de Llanos de Santa Lucía (Area de Salud Paraíso-Cervantes).

El Dr. Atencio procede a leer el documento correspondiente:

De: Kevin Eduardo Avila Vargas <keavila@ccss.sucr>
Enviado el: domingo, 10 de diciembre de 2023 20:57
Para: correspondencia@siprocimeca.com
Asunto: Solicitud de intervención urgente en Farmacia de Llanos de Santa Lucía (Área de Salud Paraíso-Cervantes)

11-DIC-23
9:00 am
Kevin Avila



Buenas noches, Comité Ejecutivo Nacional Siprocimeca:

En primer lugar, reciban un cordial saludo de mi parte, como coordinador del despacho de Llanos, agradezco la intervención urgente para que nos puedan ayudar como Sindicato y hacer valer nuestros derechos laborales como colaboradores de la CCSS. Procedo a explicar de forma muy resumida el entorno por el que estamos pasando en la Farmacia mencionada:

El volumen de trabajo realizado en el despacho de Llanos de Santa Lucía lleva años siendo muy elevado y lamentablemente no es proporcional en lo absoluto con la cantidad de personal y la infraestructura que se requiere, de hecho, en este 2023 el volumen de trabajo ha aumentado de manera considerable, actualmente el volumen de trabajo ronda los 28-32 mil cupones de recetas recibidos, digitados, acopiados, revisados y entregados. El principal problema es que el personal es insuficiente para sacar adelante esta cantidad de trabajo, actualmente el despacho trabaja con un 50% de la capacidad requerida (4 técnicos y 1 farmacéutico), siendo la capacidad requerida en su 100% de 7 técnicos y 3-4 farmacéuticos.

Luego de varios correos dirigidos a Jefatura de Farmacia y Dirección médica, en los cuales hemos solicitado ayuda y una reunión para exponer la problemática y encontrar una solución, la respuesta que hemos recibido ha sido que de momento Gerencia Médica tiene detenido todo proceso de asignación de plazas, que se buscará un nuevo local que permita unificar Farmacia Sede (Paraíso) y Farmacia Llanos, además de que se implementaron más días de tiempo extraordinario y de más personal en dichas extras, sin embargo, y a pesar del apoyo, esto no ha sido suficiente y nunca se planteó gestionar la reunión solicitada.

Del 04 al 08 de Diciembre, el despacho presentó un preocupante atraso de **144 horas (8 días)** en la entrega de los medicamentos de las recetas copias, lo cual ha generado una molestia y malestar generalizado en los usuarios y con justa razón, sin embargo, el tiempo que se consume al recibir y entregar recetas cuando se manejan tiempos así en la ventanilla es mucho mayor, debido a que constantemente el colaborador debe explicar al usuario los motivos del atraso en dichos tiempos, en múltiples ocasiones se requiere la colaboración del farmacéutico coordinador para atender las molestias y quejas que con justa razón tienen los pacientes.

Otro tema relevante es que la apertura de la consulta ampliada en Farmacia Sede y sumado al tiempo extraordinario ya establecido y requerido en cada despacho, el abarrotamiento de tiempo extraordinario que realiza el personal por semana es muy elevado, por razones lógicas y humanas, el desgaste que esto ha generado en el rendimiento del personal cuando trabaja en el tiempo ordinario es más que evidente. A esto se le suma que por la sobrecarga de trabajo, en la cual se prioriza el despacho de medicamentos al usuario, hay un retraso importante en las funciones administrativas, las cuales no se pueden realizar en tiempo y forma adecuada afectando la calidad y el orden del servicio, algunas de estas funciones son:

- a. Elaboración de stocks (generando un atraso en otros servicios como enfermería, odontología y Atap)
- b. Revisión y archivación de documentación
- c. Segregación de medicamentos para destrucción

- d. Separación y destrucción de recetas
- e. Impresión y recorte de contraseñas
- f. Registro de recetas verdes
- g. Registro de contingencias
- h. Control de temperaturas
- i. Acomodo de extrapedidos y de la bodega de paso
- j. Pedido a proveeduría
- k. Informes de activos
- l. Informes de seguimiento de fechas de vencimiento
- m. Notas de ajuste

A todo lo anterior, se le suman los problemas de infraestructura, lentitud del internet y del Sifa, falta de mobiliaria, entre otros problemas. Trabajar bajo todas estas condiciones es frustrante y agobiante, no solamente ha generado un bajón en el rendimiento, sino que ha traído repercusiones físicas y emocionales en el personal, pues el estrés y la fatiga laboral provoca daños en la salud de cada uno de nosotros. En cuanto a mi labor como farmacéutico coordinador, estar trabajando en este entorno me ha deteriorado de sobremanera, pues la presión excesiva y la sobrecarga de trabajo (la cual se supone debería dividirse entre 3-4 farmacéuticos) podría generar un error grave de revisión de mi parte, que incluso podría repercutir directamente en la salud de algún paciente por una dispensación apresurada y errónea del tratamiento, y que incluso podría repercutir a instancias legales en contra de mi persona, todo por estar trabajando con sobrecargas excesivas de trabajo.

Por lo anterior, solicito de forma muy respetuosa la intervención urgente de Siprocimeca, para que en una reunión agendada con Administración, Jefatura de Farmacia, Dirección Médica y Personal de Farmacia, se nos acompañe y se nos colabore para implementar alguna estrategia firme, diferente y resolutive para mejorar el servicio al usuario y las condiciones de salud física y emocional del equipo de trabajo.

Se propone:

- Agilizar el proceso de apertura de plazas requeridas para el funcionamiento adecuado del Servicio de Farmacia.
- Implementar de forma fija y constante en el tiempo, tiempo extraordinario los fines de semana, (2 equipos de trabajo (2 farmacéuticos y 4 técnicos)), esto para sacar el trabajo pendiente y resagado de la semana, de forma tal que si dentro de nuestra Área no hay personal para realizar dichas extras, estas puedan ser realizadas por personal ajena a nuestra Área de Salud y estas se puedan programar con antelación.
- Apresurar el proceso de alquiler de algún inmueble para ejecutar el proyecto de unificar la Farmacia Sede y Farmacia de Llanos, para ello se requieren avalúos técnicos por parte de ARIM, permisos de Comisión del Gasto, DRIPSSCS, análisis técnico de los inmuebles ubicados en Paraíso ("barrido"), entre otras acciones y documentos para su debida justificación

Sin más que agregar y agradeciendo de antemano la atención brindada, me despido esperando muy atento una pronta respuesta. Saludos cordiales.

Atentamente:

Dr. Kevin Ávila Vargas
Coordinador Farmacia Llanos

Dr. Atencio: Bueno, este problema de farmacia no es solamente de la Farmacia de Llanos de Santa Lucía, pero quién está haciendo la solicitud urgente de intervención, es este Dr. Kevin Ávila Vargas, ¿no sé si la Dra. Castro lo conoce?

Dra. Castro: No Dr. él es nuevo no lo conozco

Dr. Atencio: Bueno entonces me parece que tal y como lo menciona por ahí él, no lo había leído en detalle esta nota, pero solicitemos una reunión urgente con la Dirección Médica, administración y la jefatura de Farmacia del Área de Salud de Paraíso, que me acompañe un Farmacéutico, tal vez Lorena Castro el día que se programe, o si no puede la Dra. Castro que sea la Dra. Erika Rodríguez, cualquiera de las 2 o las 2 como gusten, con un abogado del departamento que pueda acompañar a la gira cuando den la cita, y que sea de manera urgente, eso es lo que yo propongo, si están de acuerdo.

Dra. Castro: Dr, como ud bien dice, este es un problema que se está dando a nivel nacional y que ya la sectorial lo ha conversado en diferentes ocasiones con la coordinación de farmacia por la preocupación que también nos causa estas quejas continuas de nuestros colegas, se une a esta crisis para decirlo así, el hecho de que las plazas, aquellas, mal llamadas "gemeleadas" no fueron ratificadas y está pendiente de que eso sea aprobado por la Junta Directiva, eso fue lo que nos dijo la coordinación, entonces pienso que si vamos y yo con mucho gusto lo acompaño, puede también ir la Dra. Rodríguez, a tratar el tema pero que si llevemos bajo el tapete, de que estas plazas que se estuvieron utilizando durante pandemia, ya no, y muchos de los farmacéuticos que estaban ahí o todos los farmacéuticos, porque creo q muy pocas plazas de estas continuaron, a razón de que la Junta Directiva está pendiente de la aprobación, eso es otro naipe que podemos jugar ahí, solicitar la información de cómo va ese proceso, si está en la mesa para ser presentado y aprobado o por donde va verdad Dr. porque eso podría ayudar mucho, no solamente en esta Área de Salud si no en otras.

Dr. Atencio: ok, entonces vamos en 2 sentidos, 1 le vamos hacer un oficio a la Junta Directiva para que nos indique sobre los procesos de Farmacia y estos problemas que tenemos sobre falta de recursos e infraestructura a nivel nacional, haciendo mención de las constantes quejas que tenemos nosotros acá como sindicato y 2 la reunión programada para el Área de Salud de Paraíso de Cervantes en esos 2 sentidos, y Noilyn talvez le envía una pequeña nota como CEN de los 2 acuerdos que se hicieron para tratar de resolver el problema del Área de Salud de Paraíso de Cervantes de Cartago.

ACUERDO CUATRO:

SOBRE EL CORREO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN URGENTE EN FARMACIA DE LLANOS DE SANTA LUCÍA (AREA DE SALUD PARAÍSO- CERVANTES) SE ACUERDA:

QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL REMITA UN OFICIO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS CONSULTANDO SOBRE LOS PROCESOS DE FARMACIA, LOS PROBLEMAS SOBRE FALTA DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA NACIONAL Y A SU VEZ SOLICITE UNA REUNIÓN DE MANERA URGENTE CON LA DIRECCIÓN MÉDICA, ADMINISTRACIÓN Y LA JEFATURA DE FARMACIA DEL AREA DE SALUD PARAISO-CERVANTES, JUNTO AL DR. MARVIN ATENCIO, UN REPRESENTANTE DE FARMACIA Y UN REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO LEGAL.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede con la lectura la Dra. Fernández:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
11/12/2023	Kevin Eduardo Avila Vargas, Coordinador Farmacia Llanos	CEN	Solicitud de intervención urgente en Farmacia de Llanos de Santa Lucía (Área de Salud Paraíso-Cervantes)	Conocimiento del CEN Se vio en Trámites Urgentes
11/12/2023	Marvin López		Denuncia	Conocimiento del CEN Discusión Infra
14/12/2023	Eric Núñez Castro, Farmacéutico, Área de Salud Paquera		Solicitud para ser delegado sindical	Conocimiento del CEN Acuerdo N° 5
14/12/2023	Lic. Jorge Salazar Martínez, Lic. Frank Atencio Delgado, Lic. Luis Javier Padilla Ujueta, Lic. Ivonne Quesada Vargas, Depto. Legal SIPROCIMECA		Legal-043-2023, Criterio Legal	Conocimiento del CEN

Comentarios documento: “Denuncia”

Dra. Fernandez: tenemos una primera nota que nos copian a nosotros, pero le dije a Noilyn que averiguara si es afiliado de nosotros, pero no lo es.

Dr. Atencio: si, lo que pasa es que yo veo que es como para copia para nosotros, me parece que es una denuncia que llegó así, de esas que ponen, es la segunda vez que llega

Dra. Fernandez: ¿le doy lectura?

Dr. Atencio: No, averigüemos nada más si es afiliado nuestro, el año pasado llego otra igual, no sé si el Dr. Argueta o Lorena se acuerda, o alguno de los que están presentes, llegó una igual con respecto a Relaciones Laborales, ve que ahí viene Luis Bolaños, pero eso viene sin, solamente una denuncia y nos copian.

Dra. Castro: Dr. no sé si yo me equivoco, pero ya sabemos de qué tinte, de que lapicero viene verdad, no es nadie nuestro.

Dr. Atencio: o es una que ya estaba por ahí, pero dice que se recibió el 11 de diciembre.

Dra. Castro: No, no si, pero digo yo como lo manda a organizaciones sindicales tiene que ser de UNDECA o algo así, pienso yo porque si no es ni afiliado nuestro.

Dra. Fernandez: No sé ni quien es Marvin López, solo le están copiando a los sindicatos, dice para que sean ellos los que investiguen.

Dra. Castro: es que el sindicato de UNDECA, ya sabemos qué hace este tipo de denuncias anónimas, entonces yo pienso que, no sé si me equivoco, pero podría ser de parte de ellos.

Dr. Atencio: bueno, nos damos como enterados.

Comentarios documento: "Solicitud para delegado sindical"

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA APROBAR SOLICITUD PARA SER DELEGADO DEL DR. ERIC NUÑEZ CASTRO, FARMACÉUTICO, DEL AREA DE SALUD PAQUERA,

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

➤ Dra. Treminio:

Buenas, gracias a dios en la actividad de los Indígenas del 11 y 12 de diciembre salió muy bien, fuimos a la comunidad de (inaudible) de la Casona de Coto Brus, pudimos llevar regalos a 45 niños, porque al final con las donaciones extras pudimos obtener este aporte para chicos de pobreza extrema, realmente la pobreza ahí es muy alta. (problemas con audio) ¿Se escuchó lo del Hospital de niños?

Dr. Ureña: lo de don Carlos usted mencionó algo de Don Carlos

Dra. Calvo: lo de la actividad, que tiene disponible un dinero y quiere solicitar al CEN permisos para utilizarlo, eso fue lo que le entendí, en una actividad de las mamás ¿creo?

Dra. Treminio: es lo que dijo la Dra. Calvo, si me aprueban el dinero para llevar eso porque no se encontraron donantes

Dr. Atencio: repita de nuevo todo eso

Dra. Calvo: Hellen si quiere repita de nuevo la actividad para que ellos escuchen bien.

Dra. Treminio: el 20 de diciembre lo que se pretende es llevar a las mamás que tienen a los bebés internados artículos de orden personal como un cepillo de dientes, una pasta de dientes, un desodorante, un agua y unas toallitas húmedas, porque ellas no tienen tiempo para cuidarse a ellas mismas por la situación de sus hijos, lo que pasa es que no se encontraron donadores en tiempo y forma, la gente que se les pidió donación no donaron, a mí, me queda un dinero de 520 mil colones, pero no lo quiero usar, si ustedes no están de acuerdo, ¿Mauren usted me entendió?

Dr. Atencio: ¿Que le sobró un dinero dice?

Dr. Ureña: le sobró 520 mil colones y quiere agarrarlos en eso, cepillo de dientes, pastas, desodorantes y toallas

Dr. Atencio: bueno OK, entonces, para ayudar a las madres que tienen los niños internados

Dr. Ureña: 20 de diciembre

Dr. Atencio: 20 de diciembre, los que estén de acuerdo con la propuesta de la Dra. Treminio.

ACUERDO SEIS:

SE LE APRUEBA A LA DRA HELLEN TREMINIO UTILIZAR LOS ¢520 000 DISPONIBLES PARA LA COMPRA DE ARTICULOS DE ORDEN PERSONAL PARA LAS MADRES DE NIÑOS INTERNADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Treminio: Muchas Gracias

Dr. Ureña: a usted las gracias

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo:

Procede con la exposición el Dr. Orozco, el archivo se encuentra disponible en la red del Sindicato:

R:\Noilyn CEN\SESIONES CEN\Sesiones 2023\Sesión N° 2480-2023

Comentarios:

Con respecto a la solicitud de reunión en el Hospital de Ciudad Neily

Dr. Atencio: ya contestaron, pero contesta la Dra que está de vacaciones, la Dra. ¿cómo se llama?

Dr. Orozco: Solano Sánchez.

Dr. Atencio: no, no la de guardia en Ciudad Neily, no, pero con ella no nos podemos reunir, con la jefatura de emergencias no, porque ella contestó un oficio donde dice que no, que ella no puede referirse al asunto.

Dr. Orozco: esta judicializado me parece.

Dr. Atencio: entonces mandamos otro oficio, donde le solicitamos a la Dra... la que era de Alajuela, directora, ¿Dr. Argueta?

Dra. Castro: Leandro Dr.

Lic. Quesada: Marcela Alejandra Leandro

Dr. Atencio: la Dra. Leandro, este es la directora actual, ella contestó, precisamente el día que le mandamos el oficio, salió a vacaciones, porque de hecho hablando con la directora médica, porque lo extraño ahí, es que como judicializaron el asunto, no le, digamos, si un asunto está judicializado la lógica es que no le den ni una sola guardia, pero resulta interesante, que le dan 1 guardia nada más, 1 guardia, pero de 12 horas entonces como que hay una situación ahí, media extraña como que, no quiero decir las palabras, verdad, pero diay no puede judicializar uno nada porque entonces lo castigan, entonces la idea es ir hablar con la Dra. Leandro, que es la directora médica no con la Jefa para que nos dé una explicación clara de porqué está sucediendo eso, entendemos que hay algo judicializado, pero no este, no entendemos porqué le dio solo 1 guardia, si es un médico ya de muchos años de estar en el rol de guardias médicas de este hospital y la otra cosa que nos parece muy interesante, ¿licenciada no nos contestaron por fin?

Lic. Quesada: de ese no, no hemos recibido respuesta.

Dr. Atencio: y la otra cosa que nos parece muy interesante es que la jefatura de emergencias, la Dra. Maria Melissa Solano Sanchez, aparentemente, digo aparentemente, porque estamos pidiendo la certificación a la Dirección médica, aparentemente, está de vacaciones y fuera del país, aparentemente no lo sé, vamos a ver que nos contesta la dirección médica, entonces, como una jefatura de emergencias puede contestar un oficio, externando todo lo que externó ahí en ese oficio, si está fuera del país, y está de vacaciones, sería un documento completamente nulo, ilegal, entonces se pidió una certificación por parte del departamento legal, que nos diga, no me acuerdo como lo pusimos.

Lic. Quesada: no que certificaran vacaciones, licencias, incapacidades, en el mes de noviembre.

Dr. Atencio: bueno, teniendo esa documentación vamos con esa reunión, para decir, bueno mire y ¿esto qué?

Dr. Orozco: tendría que ver el fondo del tema que se judicializó, porque yo no sé en realidad, al no conocer yo, acerca del tema de fondo no podría referirme con propiedad, pero yo no creería que se haya judicializado un asunto de rol de guardias, por ejemplo, o sea, habría que ver cuál es todo el tema, pero lo que podríamos conversar con la dirección general es que los cambios se puedan realizar aún a expensas de la resolución judicial.

Dr. Atencio: eso es lo que yo pienso, si tanto es así que le dieron 1 guardia, y de 12 horas, no le dieron de 24, por eso es que queremos hablarlo con ella, ella se escuda ahora en que no puede resolver porque esta enjuiciado, hay un contencioso administrativo, y un laboral, y el mismo Eneué Arrieta, él es amigo de años, médico de allá, diay que ya ha venido sufriendo desde hace rato con ese tema de las guardias médicas, primero porque lo elevaron a la subdirección a la jefatura, ¿Lorena usted iba a decir algo al respecto?.

Dra. Castro: no, es que quería saber el nombre del médico, pero ya lo leí, porqué hay una situación de, también en farmacia, con el tiempo extraordinario y una denuncia, eso lo estamos llevando aparte, pero, o sea, yo no he presentado el caso aquí porque ya está en trámite, yo me enteré cuando el caso estaba, avanzado entonces tengo conocimiento después de que empezó el problema, pero había un médico involucrado y quería saber quién era, y no, no es este que está aquí, en el informe del Dr. Orozco.

Dr. Atencio: Ok, entonces vamos a coordinar esa reunión.

ACUERDO SIETE:

SE APRUEBA EL INFORME DEL DEPARTAMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

NO HAY

CAPÍTULO J: Asuntos varios

A- Reglamento para chat

Dr. Atencio: yo dije que íbamos hablar algo en asuntos varios, no me acuerdo cuál tema.

Dr. Orozco: el tema de los chats, de WhatsApp.

Dr. Atencio: ah sí lo de los chats, si en asuntos varios tenemos la situación de que estas las normas de convivencia a nivel de WhatsApp y otras redes sociales, creo que se deben tomar en consideración, para eso se nombró a un comité, ese comité trabajó, presentó el tema acá, se aprobó por el CEN, y se le indicó a la Secretaría de Comunicación que informara el asunto, y lo anotara en el chat que corresponda, cuando Catiuska me llamó para eso, nada más le dije que lo pasara a análisis de legal para ver, si había un asunto más que todo de forma verdad, para que se ejecutara de forma correcta el acuerdo, la Lic. Quesada tiene algunas observaciones, y por otro lado la Dra. Rodríguez como Secretaria de Comunicación solicitó que se hiciera un informe oficial, entonces me parece a mí no sé la Licenciada me dirá, lo que hay que pasarle a la Licenciada, bueno, ya está el acuerdo, se le da la forma, y firmar el acuerdo por mi persona, como Secretario del CEN, que de acuerdo valga la redundancia, al acuerdo tal, se le instruye para que procedan con las comunicaciones de las normas de convivencia de los WhatsApp, atentamente tal, y se le adjunta el documento firmado por la comisión será.

Dr. Orozco: en realidad yo creo, perdón, que lo que hay que hacer es revisar el acta donde se tomó el acuerdo y transcribir lo que dice el acuerdo como tal, me parece que es lo que corresponde, pero no sé ustedes dirán.

Dr. Atencio: Licenciada, ¿alguna observación?

Lic. Quesada: Si Dr, creo que el acta quedó en firme, me preocupa que hagan situaciones y se discutan fuera de este foro, verdad y que no se aproveche en este momento para hacer las solicitudes o comentarios que tengan que ver sobre esto, y se vaya posterior a generar estos retrasos, yo me ajusto a lo que decida este comité, más sin embargo creo que el acuerdo si quedó en firme, por lo que, aunque vayan algunas situaciones que se tengan que aclarar, lo que procedería sería una reforma, para incluirle los ajustes que remitió la Lic. Catiuska, los otros que tengan este órgano, para que nosotros los podamos incluir como una versión 2, ya debidamente estructurado, a nivel digamos de normas para documentos de órganos o instituciones, lo que se establece es que se tenga que identificar quién lo realiza, quién lo revisa, y quién lo aprueba, no es necesario que lleve la firma de todos, si no que esté consignado y que finalmente se pueda dejar la trazabilidad de en cuál acuerdo fue aprobado, creo que es la sugerencia, por

cuestiones nada más de lo que apuntaba la Dra. Rodríguez, para darle mejor consistencia y una mejor, no sé, validez, en cuanto quienes estuvieron participando.

Dr. Atencio: Ok, bueno entonces lo hacemos de esa forma, Lic. Orozco.

Dr. Orozco: Si señor, si ok, bueno buscamos el acta, en realidad yo lo veo muy sencillo, es solamente buscar el acuerdo y transcribirlo y decir, bueno diay si lo que quiere la Dra. es que se indique acerca de la comisión del trabajo, al petit comité, que se indique por quien se conformó en la sesión previa, pero yo no sé en realidad, no sé para qué, o sea con qué sentido, si ya es un acuerdo del CEN, esto daría pie a que cada acuerdo, vengamos en la siguiente semana sin aplicar, ya ratificado a solicitar más información, yo estoy de acuerdo con la Lic. Quesada que si, diay por supuesto, como siempre he dicho, las normas no están escritas en piedra y para el caso concreto pues corresponde lo mismo verdad, en el momento en que alguno de estos miembros, o... si de estos miembros considere que pueda mejorarse la redacción y el documento que se preparó, pues lo pueden dar a conocer y que lo discutamos al seno de este CEN y en una calidad de addendum se pueda modificar lo que ya se hizo, efectivamente por el tiempo que se tuvo, también lo expuse de esa forma considero, pues que las reformas como tales, están sujetas a un mejoramiento, aportes que se puedan realizar y que lo volvamos a tratar acá, pero yo no, entiendo porque retrasar la orden que ya este CEN dictó en cuanto a que se deba comunicar en los diferentes chats, porqué, para muestra un botón, si nos ponemos a revisar el chat de SIPRO-COMUNICACIONES, ha habido mensajes recientes, de ayer, de antier, que tocan temas, que no tienen que ver con el quehacer nuestro como sindicato y que fue una de las situaciones que se consideró en el documento que el petit comité entregó y que se ratificó, entonces, aquí hay más bien, un asunto de tardanza en el cumplimiento de un acuerdo que yo no veo justificante y más bien, yo lo que pensaría ahorita es lo que corresponde es y que yo en el caso, lástima que no está la Dra. Rodríguez, pero bueno ahí tendrá el tiempo después para leer el acta o que alguien quiera informarla, lo que considero de acuerdo a lo que se ha expuesto aquí es que la Dra. bien pudo haber revisado ese acuerdo, si es que ella no tomó nota en el momento en que se discutió, y que se acordó, se ratificó, y eso es lo que tiene que comunicarse en el chat de SIPROCIMECA, eso es lo que creería yo que corresponde ahora, todo lo demás el hecho de cuando se encomendó, a un petit comité con la creación con los miembros, todo eso consta en actas, para que queremos volver otra vez a traerlo y presentarlo aquí, cuando ya ahí está, o sea, es información que el que lo necesita, puede solicitarlo en la forma en que se debe hacer y lo que se tiene acostumbrado acá, y no posponer una acción, motivándose en la solicitud de esta información que está disponible verdad, que no es que nosotros debamos darla, si no que la información está disponible, me parece extraño, porque diay, de un tiempo para acá, las actas están siendo de conocimiento público.

Dr. Atencio: bueno, no hay más que hablar, de parte de la Secretaría General le encomiendo a Noilyn.

Lic. Quesada: Dr. si quisiera hacer una petición a raíz de la solicitud que hace la Dra. que los miembros del Comité, establezcan un medio oficial de comunicación para que entonces pueda compartir la información y ellos puedan dar los aportes, creo que hay un ajuste que ella si indicó, que no quedó claro, y me gustaría ver, que es el que ella no está de acuerdo en que se utilizó su correo personal, entonces como para aclarar esos puntos y que también si hay alguna

variación, creo que en su momento también se le había pedido apoyo a la Dra. Castro, no sé si continúa siendo parte, o si ella quisiera realizar algunas revisiones si no para que se hagan los cambios de quién estaría haciendo la revisión, y que no se delegue únicamente entre el Dr. Orozco y yo, porque si el comité es para poder dar apoyo y aportes que después no vayan a indicar que no quieren firmar porque no participaron, entonces me parece importante que se deje esa claridad, de quienes son los que están participando, quienes son los responsables, y cuál sería el medio de comunicación oficial.

Dr. Atencio: Ok, eso es para reformar lo que ya se hizo, pero para lo que ya está hecho hay que darle continuidad.

Lic. Quesada: porque ya está en un acuerdo en firme.

Dr. Atencio: Noilyn, hágale una nota a la Dra. Erika Rodríguez, como Secretaria de Comunicación, que en conformidad con el acuerdo que se dio acá, favor de realizar las gestiones pertinentes con el documento adjunto de lo que se acordó, para la regulación de la utilización de las redes sociales, y yo la firmo, con copia al CEN.

Dr. Orozco: perdón, el tema del correo de la Dra. yo creo que no es necesario tampoco que ella lo aporte, o sea, aquí ninguno de nosotros estamos en la obligación de ofrecer nuestro correo personal y si ella no lo desea, yo no veo problema a que esto sea así, los medios oficiales ya se saben cuáles son, los correos del sindicato, WhatsApp, administrativo, los números de teléfono, bueno ya se tienen medios oficiales que son los que corresponde en este caso publicitar como ya se ha hecho.

Dr. Atencio: en ese sentido y valga la aclaración que se hizo al respecto, Dra. Castro adelante.

Dra. Castro: Si con respecto a lo que menciona la Lic. Quesada, del petit comité que se conformó, yo sí, quiero aclarar que el acuerdo se ejecutó, sin estar en firme, o sea el petit comité se reunió sin estar el acuerdo en firme, por eso yo no participé y por eso no he estado de acuerdo, entonces esa es la razón por la cual mi firma no va a estar ahí.

Dr. Orozco: el comité no resolvió nada sin estar el acuerdo en firme.

Lic. Quesada: ahí si quisiera talvez hacer una aclaración, creo que en la última sesión se comentó el tema de que nosotros somos una empresa que tiene que cuidar los recursos también de los afiliados, creo que entre mejor podamos ir trabajando, yo no considero que tenga que esperar a que un acuerdo esté en firme para empezar a trabajarlo, sin embargo, tiene toda la razón la Dra. Castro de no querer participar hasta que esté en firme, pero, las últimas comunicaciones si se dieron ya cuando el acuerdo estaba en firme, que fue esta semana, entonces me parece que es importante considerar que nosotros tratamos realizar una gestión eficiente y eficaz, verdad si yo ya tenía conocimiento, creo que lo ideal es empezar a trabajar al respecto.

Dr. Atencio: bueno, ok, listo, a mí me parece importante, de este pequeño análisis es que aquí somos un CEN de profesionales, resulta que cosas que no he hablado con la Licenciada, pero que uno ha venido viviendo en el transcurso de lo que tiene de estar acá, a mí me parece que cuando hay asuntos importantes de discusión y que no hay claridad en algo, a futuro al menos en el 2024 que viene, si dios lo permite, hacer un receso, de media hora, de una hora, para que el Dpto Legal en pleno se reúna, y tome la decisión que corresponda o den la recomendación que corresponda, porque van haber temas muy complicados que hay dudas inclusive en las mismas normas, entonces se puede hacer perfectamente un receso, de media hora, 45 minutos, 1 hora lo que corresponda, el Departamento Legal en pleno o con los que estén, se reúnen, lo analizan, y traen la respectiva recomendación, eso por un lado, en asuntos varios para el 2024, ya la otra semana es la última sesión y lo otro es que, yo no estoy de acuerdo, que se estén haciendo consultas de lo que se está discutiendo al abogado que está presente, eso sería con el Lic. Salazar, ¿por qué? Porque eso produce distracción, y lo mejor es que levantemos la mano, cada uno de nosotros aquí somos libres, responsables, adultos, y profesionales, si hay una duda, levantamos la mano y la exponemos al grupo, y si hay que hacer un receso, si hay que hacer este, y esto lo digo, por lo que pasó el viernes pasado, con el Dr. Abellán, diay si alguien tenía dudas o no este se levanta la mano, se pide el receso y se hace, entonces así podríamos trabajar mucho mejor, pero bueno aquí entre más viejo uno, más va aprendiendo día a día, nunca se cansa uno gracias a dios, de aprender todos los días de la vida de uno, y como decía la charla de ayer, hay que ver que pasó en el 2023, para ver como agarramos el 2024, las cosas buenas y las cosas no buenas se analizan y se trata de hacer lo mejor de lo mejor para el 2024, en la parte de la vida familiar, en la parte de los valores... familia, valores y vida fueron las 3 palabras claves de la charla, a mí me pareció muy bonito, y felicito a la Dra. Hellen Treminio que cerró con broche la última charla con los 3 expositores 2 psicólogas y 1 experta en comunicación, me parecieron muy excelentes yo estuve que medio sentarme un poco porque estaba resolviendo un conflicto de farmacia para varias y uno del Hospital de Alajuela y en partes no pude participar, hay 16 médicos con problemas ahí, entonces yo les dije a colegas que se afilien y agarramos el conflicto, dentro de los problemas que me comunicaron, pero si logré escuchar la mayor parte de la charla de fin de año, que me pareció muy bien, y el esfuerzo que hizo la Dra. Treminio, para a lo largo del 2023, traer buenos expositores, sin pagar sumas considerables por expositor, un año bonito con poca inversión y buenos temas.

Al ser las diez horas con veintidós minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia